Naciones Unidas A/C.4/68/SR.27

Asamblea General
Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
18 de agosto de 2014
Español
Original: inglés

Cuarta Comisión

Acta resumida de la 27ª sesión
Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 18 de junio de 2014, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Motanyane . . . . . (Lesotho)

Sumario

Tema 5 del programa: Elección de las Mesas de las Comisiones Principales

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org/).

14-55801X (S)

Se ruega reciclar

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

Tema 5 del programa: Elección de las Mesas de las Comisiones Principales

1. **El Presidente** señala que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo a) del artículo 99 del reglamento, se ha convocado la sesión con el fin de elegir al Presidente y a los demás miembros de la Mesa de la Comisión para el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

2. La candidatura del Sr. Bhattarai (Nepal) para el cargo de Presidente cuenta con el apoyo de los Estados de Asia y el Pacífico. Al no haberse presentado otras candidaturas, y de conformidad con el artículo 103 del reglamento, entiende que la Comisión desea elegir Presidente al Sr. Bhattarai (Nepal).

3. *Por aclamación, el Sr. Bhattarai queda elegido Presidente.*

4. **El Presidente** dice que las candidaturas del Sr. Amihai (Israel) y la Sra. Freimane-Deksne (Letonia) para dos de los tres cargos de Vicepresidente cuentan con el apoyo del Grupo de los Estados de Europa y otros Estados y del Grupo de los Estados de Europa Oriental, respectivamente, y que la candidatura del Sr. Orellana Zabalza (Guatemala) para el cargo de Relator es apoyada por el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe. La elección del Vicepresidente restante se celebrará en fecha posterior.

5. **La Sra. Al-Thani** (Qatar), hablando en nombre del Grupo de los Estados Árabes, dice que el Grupo envió cartas al Presidente en las que protestó la propuesta respaldada por el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados de un candidato de Israel para el cargo de Vicepresidente, sin que, lamentablemente, se apoyara a ninguna otra candidatura. Por lo tanto, el Grupo de los Estados Árabes pide que la votación sea secreta, de conformidad con el artículo 103 del reglamento de la Asamblea General, para que quede constancia de su rechazo de la candidatura e impedir que el candidato sea elegido por consenso.

6. **El Sr. Prosor** (Israel) dice que la oposición al candidato que cuenta con el respaldo del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados atenta contra el reglamento de las Naciones Unidas. Las delegaciones deberían reflexionar sobre las consecuencias de la votación y sobre si esta favorece los intereses de la Asamblea General o si socava las ideas que sirvieron de base al establecimiento de las Naciones Unidas. Sobre si promueve los intereses colectivos de la comunidad internacional o la política de odio de un pequeño grupo de naciones.

7. En su carta de explicación el Grupo de los Estados Árabes presentó una serie de acusaciones infundadas. Al cuestionar la elegibilidad de un candidato israelí para ocupar el cargo de Vicepresidente, el Grupo se opone a todos los Estados de Europa y otros Estados. Las naciones que ofrecen esa así llamada orientación al resto del mundo son nada más y nada menos que la República Islámica del Irán, Arabia Saudita y la República Árabe Siria, paladines del terrorismo y de las violaciones de los derechos humanos, que tienen la audacia de señalar con el dedo e imponer sus torcidas normas a los grupos regionales. En cambio, cuando se trata de expresar oposición a los verdaderos criminales en la comunidad internacional, el Grupo de los Estados Árabes guarda silencio. Sus miembros no se oponen a la elección a la Mesa de la Primera Comisión de un candidato de la República Islámica del Irán, Estado que apoya el terrorismo y desarrolla activamente las armas nucleares; si estuviesen genuinamente preocupados por la credibilidad de los miembros de la Mesa de la Comisión, deberían reconsiderar sus propios candidatos a miembros de los órganos de la Asamblea General. El orado supone que, dado que los miembros del Grupo de los Estados Árabes abusan habitualmente de sus propios sistemas jurídicos, sus representantes ya no podrán encabezar la Sexta Comisión; puesto que millones de sus ciudadanos viven en la pobreza y se les deniegan las libertades básicas, ya no encabezarán la Segunda y Tercera Comisiones; y en vista de que están plagados de corrupción, ya no supervisarán la labor de la Quinta Comisión. Esos Estados deberían considerar sus propias deficiencias antes de ofrecer consejos a otros Estados Miembros. Su petición de que se celebre una votación secreta sienta un peligroso antecedente: la cuestión no es de qué nación saldrá el presentante que ocupará el cargo de Vicepresidente, sino más bien si la Comisión permitirá que las Naciones Unidas sean degradadas y desacreditadas.

8. *Por aclamación, la Sra. Freimane-Deksne (Letonia) queda elegida Vicepresidenta y el Sr. Orellana Zabalza (Guatemala) quede elegido Relator.*

9. **El Presidente** invita a los miembros de la Comisión a que elijan por votación secreta a un

Vicepresidente del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

10. *Por invitación del Presidente, la Sra. Walker (Canadá), la Sra. Simunic (Croacia), la Sra. del Águila Castillo (Guatemala), la Sra. Tambunan (Indonesia), el Sr. Al-Thani (Qatar), el Sr. Fawundu (Sierra Leona) y el Sr. Silwamba (Zambia) actúan como escrutadores.*

11. *Se procede a votación secreta.*

Número de cédulas de votación:	159
Votos nulos:	15
Número de votos válidos:	144
Abstenciones:	68
Número de votantes:	76
Mayoría necesaria:	39
Número de votos obtenidos:	
Sr. Amihai (Israel)	74
Sr. Rayée (Bélgica)	1
Sra. Larsen (Noruega)	1

12. *Habiendo obtenido la mayoría necesaria, el Sr. Amihai (Israel) queda elegido Vicepresidente.*

13. **La Sra. Al-Thani** (Qatar), en nombre del Grupo de los Estados Árabes, reitera el rechazo por parte del Grupo de la candidatura de un representante de Israel, Potencia ocupante, para el cargo de Vicepresidente. Israel sigue violando la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y numerosos instrumentos internacionales y resoluciones de las Naciones Unidas. Su historia de 66 años de asesinatos, desplazamiento, represión y ocupación descalifica a Israel de que su representante ocupe el cargo de Vicepresidente de la Comisión, que tiene el mandato de ocuparse de cuestiones relativas a la descolonización y delicadas cuestiones políticas relacionadas con los refugiados palestinos, el mantenimiento de la paz, los derechos humanos y las actividades del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados. Al votar en contra de la mayoría de las resoluciones de la Comisión y formular repetidas declaraciones provocadoras durante sus deliberaciones, Israel ha demostrado su flagrante desprecio por la labor de la Comisión y de la Asamblea General, particularmente en relación con la cuestión de Palestina. Es inaceptable que se premie a una Potencia ocupante con el respaldo de su candidato para el cargo de Vicepresidente a pesar de sus políticas y prácticas ilegales y su creencia de que no es responsable de sus crímenes y violaciones contra el pueblo palestino y los demás pueblos árabes de los territorios ocupados. Los resultados de la votación indican que muchas delegaciones están de acuerdo con que Israel no reúne los requisitos necesarios para ocupar ese cargo y constituyen una muestra más de que la comunidad internacional está insatisfecha con las prácticas ilegales e ilegítimas de Israel.

14. **El Sr. Wilson** (Reino Unido), en nombre de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, dice que a esos Estados les preocupa y decepciona la decisión de pedir que la candidatura se someta a votación. Esa impugnación de un candidato que cuenta con el respaldo de un grupo regional contraviene las prácticas establecidas de las Naciones Unidas y sienta un peligroso precedente para futuras elecciones. Los Estados de Europa Occidental y otros Estados siempre han respetado plenamente las propuestas presentadas por otros grupos regionales de candidatos para integrar las Mesas de las Comisiones Principales y se han abstenido de plantear objeciones o de hacer señalamientos contra Estados Miembros o grupos regionales específicos sea cual fuese el motivo. Todos los Estados Miembros deberían respetar el plan de rotación regional aprobado por la Asamblea General en su decisión 68/505.

15. **El Sr. Al-Mouallimi** (Arabia Saudita), hablando en nombre de la Organización de Cooperación Islámica, dice que la elección fue una farsa. El respaldo otorgado por los Estados de Europa Occidental y otros Estados a un candidato de la única Potencia ocupante del mundo para un cargo en una Comisión encargada de la descolonización es una provocación sin nombre, el equivalente moral de colocar al régimen de apartheid de Sudáfrica al frente de un comité encargado de poner fin al racismo.

16. La elección constituye una transgresión de los principios de las Naciones Unidas, que se basan en el derecho soberano de las naciones a la independencia y la libre determinación, derecho denegado al pueblo palestino por el Estado al que ahora se confía el cargo de Vicepresidente. La situación no puede ser más irónica. La elección es también una afrenta a la democracia ya que, aun cuando el candidato israelí fue elegido con el apoyo de sólo el 38% de los Estados Miembros, en virtud de los procedimientos de la Asamblea General el resultado se le impone a la comunidad internacional de manera totalmente no

democrática. Prueba de lo absurdo de ello son las palabras de odio y prejuicio del representante de la Potencia ocupante en Palestina, reflejo de que Israel no es un país que promoverá la causa de la descolonización, sino uno que desafía con arrogancia a la comunidad internacional.

17. La delegación de Arabia Saudita coincide con el representante del Reino Unido en que, si bien deben respetarse las propuestas que cuentan con el apoyo de los grupos regionales, es inexacto afirmar que los Estados de Europa Occidental y otros Estados siempre han respetado las propuestas apoyadas por otros grupos, ya que de hecho esos Estados han impugnado candidaturas en el pasado. No es la impugnación del candidato lo que está en juego, sino los principios de las Naciones Unidas –el fin de la ocupación y la colonización y la promoción de la libre determinación– respecto de los cuales el representante de la Potencia ocupante no creyó oportuno declarar su apoyo cuando asumió el cargo de Vicepresidente. La elección no ha sido una victoria para Israel sino una derrota para las Naciones Unidas.

18. **El Sr. Dabbashi** (Libia) dice que, por primera vez desde el establecimiento de las Naciones Unidas, el representante de una entidad ocupante usurpadora fue elegido Vicepresidente de una comisión encargada por la Asamblea General de poner fin al proceso de descolonización. Eso es motivo de vergüenza para la humanidad. Sin embargo, el resultado de la votación secreta ha dejado en claro que los israelíes no reúnen las condiciones necesarias para ocupar cargos en ninguna de las Comisiones Principales. El orador encomia a las delegaciones que se pusieron del lado del derecho y no votaron a favor del candidato israelí. Es lamentable que el principio de distribución geográfica de los cargos se haya utilizado de manera tan indebida que viola los principios de la Carta de las Naciones Unidas, habida cuenta de que Israel ha violado los derechos humanos en repetidas ocasiones, fue establecido mediante la usurpación de territorio palestino y sigue intentando apropiarse la tierra histórica en su totalidad por todos los medios posibles. Israel se niega a reconocer al Estado de Palestina, que ha existido desde antes del establecimiento de Israel y es miembro de numerosas organizaciones internacionales. El resultado de la votación secreta ha sido una derrota para Israel, que sólo logró obtener 74 votos, lo que equivale apenas a un tercio de los Estados Miembros.

19. **El Sr. Salam** (Líbano) dice que, dado que el Gobierno del Líbano cree en los propósitos y principios de las Naciones Unidas, no puede aceptar que una nación que se niega a defender esos propósitos y principios y las resoluciones de las Naciones Unidas sea premiada con cargo alguno, especialmente en la Cuarta Comisión. El Líbano alentó a sus asociados del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados a que respaldaran a otro candidato a fin de hacer innecesaria una votación y de lograr que la sesión fuera una oportunidad para reafirmar el compromiso de todos de aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas. La delegación del Líbano ha indicado claramente a esos asociados que no considera que el candidato israelí reúna las condiciones necesarias para ocupar el cargo de Vicepresidente.

20. Israel viene ocupando el territorio de otros países en violación de la Carta de las Naciones Unidas. No está comprometido a aplicar las resoluciones de la Asamblea General o del Consejo de Seguridad, no acepta las opiniones consultivas de la Corte Internacional de Justicia y ha sido condenado por la Asamblea General en cientos de resoluciones a lo largo de los años porque continúa ocupando territorio de otras naciones y violando los principios del derecho internacional, en particular el derecho de libre determinación y otros derechos humanos. La preferencia de la delegación del Líbano habría sido no recurrir a una votación secreta, pero agradece a las delegaciones que apoyaron al Grupo de los Estados Árabes en su objetivo de asegurar que Israel no fuera elegido por unanimidad.

21. **El Sr. Prosor** (Israel) dice que con demasiada frecuencia al Grupo de los Estados Árabes se le ha permitido utilizar las Naciones Unidas para sus propios fines, pero en esta ocasión prevaleció la voz de la razón con la elección del candidato israelí al cargo de Vicepresidente. El resultado de la votación secreta ha sido una victoria no sólo para Israel sino para los Estados de Europa Occidental y otros Estados y para las Naciones Unidas, en una coyuntura histórica llena de promesa y de peligro, en la cual el mundo o se une o se separa. El orador encomia a los miembros de la Comisión por mantenerse unidos, preservando las reglas y normas de las Naciones Unidas y cerrando filas en torno a los valores en que se fundó la Organización.

22. **El Sr. Rishchynski** (Canadá) dice que a la delegación del Canadá le resulta enormemente

desconcertante la iniciativa sin precedentes de pedir una votación en un intento de impedir la elección del candidato israelí al cargo de Vicepresidente, tres recibir este el respaldo pleno del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados. Debió haberse procedido sin trabas a una elección por aclamación de conformidad con los procedimientos habituales.

23. **El Sr. Ayzouki** (República Árabe Siria) dice que la delegación de la República Árabe Siria objetó la propuesta de un candidato israelí para el cargo de Vicepresidente porque la Comisión se ocupa fundamentalmente de la descolonización y las prácticas ilegales de Israel en los territorios árabes ocupados, incluido el Golán sirio ocupado, y ha adoptado nueve resoluciones anuales condenatorias de Israel por la ocupación y esas prácticas ilegales. Israel viola esas resoluciones a diario; es el único Estado que ha votado en contra de las resoluciones sobre la ocupación de los territorios árabes, incluido el Golán sirio ocupado; y ha asumido una postura negativa respecto de las resoluciones de la Comisión que tratan de la descolonización. Los representantes de Israel han hecho un hábito de no respetar la importante labor que lleva a cabo la Comisión formulando continuamente declaraciones provocadoras durante las deliberaciones y tildando esa labor de politizada y parcializada. El objetivo de Israel de lograr que su candidato asuma el cargo de Vicepresidente consiste a las claras en obstruir la labor de la Comisión y valerse de ese cargo para promover sus designios de ocupación y sus políticas criminales en los territorios árabes ocupados. El resultado de la votación demuestra que Israel no reúne las condiciones necesarias para ocupar el cargo de Vicepresidente, por lo que el orador agradece a los que no votaron a favor del candidato israelí.

24. En lugar de lanzar acusaciones, el representante de las autoridades de ocupación israelíes debió explicar cómo votó Israel sobre las resoluciones de la Comisión y las medidas que adoptó para aplicarlas, así como los calificativos deleznables que ha usado para describir a la Comisión. Lejos de responder a esas cuestiones legítimas, el representante israelí nada tiene que ofrecer que no sean acusaciones y un pésimo historial de violaciones de los derechos humanos, asentamientos, agresión y crímenes. Nada tiene sino las armas que ha usado Israel para matar a palestinos o las que ha enviado a terroristas en la República Árabe Siria. Por ello, Israel no reúne las condiciones que permitan que su representante se desempeñe como Vicepresidente. La República Árabe Siria habría acogido con agrado que ciertos grupos se hubieran empeñado sinceramente en una temprana etapa en recabar suficiente apoyo para derrotar al candidato israelí.

25. **La Sra. DiCarlo** (Estados Unidos de América) dice que la delegación de los Estados Unidos lamenta la votación sobre la elección del candidato israelí para el cargo de Vicepresidente y la retórica divisiva y politizada de los que la pidieron. En consonancia con la práctica habitual de la Comisión, el candidato israelí, a quien la delegación de los Estados Unidos apoya inequívocamente y quien será un Vicepresidente digno, debió ser elegido por aclamación.

26. **El Sr. Al Musharakh** (Emiratos Árabes Unidos) dice que la Comisión desempeña un papel importante examinando cuestiones relativas a la ocupación extranjera y la colonización. Sus resoluciones son esenciales para el Grupo de los Estados Árabes y afectan directamente a la dirección estratégica y política de ese Grupo en lo concerniente a la ocupación de los territorios palestinos, los refugiados palestinos, el mantenimiento de la paz y los derechos humanos. La Comisión también se ocupa de las investigaciones de las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de los palestinos y de otros bajo ocupación. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos se opone enérgicamente a la candidatura israelí para el cargo de Vicepresidente de la Comisión, puesto que Israel ha sido la autoridad ocupante de los territorios árabes por espacio de 47 años y ha violado las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre la controversia entre Israel y Palestina, en particular las de la Asamblea General. Israel sigue violando la Carta de las Naciones Unidas y votando en contra de la mayoría de las resoluciones de la Comisión, dando muestras de su falta de compromiso con la labor de la Comisión y las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina. No podrá confiarse en la Comisión si uno de sus miembros no reconoce los principios que sirvieron de base al establecimiento de la Comisión. El orador agradece a los que impidieron que la elección del representante israelí fuera por unanimidad e indica que no se trata de un candidato creíble para el cargo de Vicepresidente.

27. **El Sr. Khalil** (Egipto) dice que la delegación de Egipto comparte las inquietudes de muchas otras delegaciones en cuanto a la politización de las elecciones, pero considera que, dado el mandato de la Comisión de poner fin a la ocupación y promover la

descolonización, la propuesta de a un candidato que representa a la única Potencia ocupante del siglo XXI es en sí una forma de politización, como se desprende de las declaraciones del representante de Israel antes y después de la votación, en las que lanzó un flagrante ataque político contra los miembros del Grupo de los Estados Árabes. Los resultados de la votación secreta son muy claros: solamente 74 de las 193 naciones votaron a favor del candidato propuesto. El orador espera que la Potencia ocupante y los Estados de Europa Occidental y otros Estados, que otorgaron su apoyo al candidato al cargo de Vicepresidente, sean receptivos a ese mensaje.

28. **El Sr. Bhattarai** (Nepal) dice que es un honor personal que se le haya encomendado la Presidencia de la Comisión. El orador es consciente de la importancia y delicadeza de la labor de la Comisión y confía en que durante su mandato podrá contar con la comprensión, la cooperación y el apoyo de todos los miembros.

29. **El Sr. Bayat Mokhtari** (República Islámica del Irán), en ejercicio del derecho de respuesta, dice que, por razones obvias, el representante de Israel ha intentado desviar la atención de la Asamblea General formulando observaciones racistas acerca de la República Islámica del Irán. No obstante, el debate en la sesión no ha versado sobre la República Islámica del Irán, sino de lo improcedente de proponer la candidatura para ocupar un cargo en la Mesa de una Comisión que tiene que ver con la ocupación, la descolonización y el mantenimiento de la paz del representante de un país hondamente involucrado en la ocupación, la colonización y la guerra. La delegación de la República Islámica del Irán lamenta profundamente el hecho de que la Comisión tendrá que soportar como uno de sus Vicepresidentes al representante de una fuerza de ocupación brutal.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.